



Municipalidad de Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.9.01** de Acta **No.51** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 03 de junio del año dos mil veinte

Que literalmente dice
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.01

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Primero: La suspensión de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas (LEY SECA) dentro del municipio de Yoro. - Segundo: Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos, por lo cual autoriza la venta de bebidas alcohólicas para llevar. - Tercero: Los billares, cantinas, bares, casetas, expendios de bebidas alcohólicas, glorietas y otros análogos deberán de permanecer cerrados hasta que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). Cuarto: Para dar cumplimiento a la presente disposición se harán operativos con apoyo de la Policía Nacional y Policía Municipal en los diferentes establecimientos comerciales; quien no acate lo establecido se le procederá a la aplicación de una multa de Lps.3,000.00 por primera vez, en caso de reincidencia pagara Lps.5,000.00 y en caso de proseguirse le aplicara el cierre definitivo del negocio. - Quinto: La presente ordenanza entrara en vigencia a partir de su publicación.- Firma y sello Diana Patricia Urbina Soto, Alcalde Municipal, Boris Ernesto Ochoa Fernández, Vice Alcalde Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Wualdina Lizeth Núñez George, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Héctor Orlando Cárcamo Cárcamo, Eruvin Saúl Collart Orellana, Marcia Argentina Alvarado Barahona-Firma y sello Carmen Isabel Pérez Montalván. - Secretaria Municipal.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los cinco días del mes de agosto del año Dos Mil veinte.

CARMEN ISABEL PÉREZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.9.02** de Acta **No.51** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 03 de junio del año dos mil veinte

Que literalmente dice

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.02

La Honorable Corporación Municipal acuerda: Primero: En vista que el Estado de Emergencia continua en el municipio de Yoro, debido a la Pandemia del "COVID 19".- Segundo: **DECRETAR LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE GRANOS BÁSICOS POR MAYOR A OTROS MUNICIPIOS**, todo lo anterior para salvaguardar la alimentación y abastecimiento de estos granos de nuestros ciudadanos. - A partir del día 03 de abril del año 2020 hasta segunda orden. - Tercero: Por lo consiguiente se tomarán las siguientes medidas: **a)** La retención de los camiones y vehículos en los puntos de controles de salida del municipio de Yoro. - **b)** Aplicación de multas a quienes incumplan con lo establecido en la presente ordenanza. - La presente ordenanza será de cumplimiento inmediato a su publicación.- Firma y sello Diana Patricia Urbina Soto, Alcalde Municipal, Boris Ernesto Ochoa Fernández, Vice Alcalde Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Wualdina Lizeth Núñez George, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Héctor Orlando Cárcamo Cárcamo, Eruvin Saúl Collart Orellana, Marcia Argentina Alvarado Barahona- Firma y sello Carmen Isabel Pérez Montalván. - Secretaria Municipal.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los cinco días del mes de agosto del año Dos Mil veinte.


CARMEN ISABEL PÉREZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com